

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las
Mujeres en el ejercicio fiscal 2022

¿QUÉ SON LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES (CDM)?

Surgen como un espacio necesario para contribuir al desarrollo de las mujeres y son un proyecto que se desprende del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), el cual busca el empoderamiento de las mujeres en los municipios, con el objetivo de que:

- Fortalezcan sus habilidades, conocimientos y capacidades.
- Conozcan y ejerzan sus derechos a través de su participación en la comunidad.
- Puedan mejorar su situación personal, social, política, y económica.
- Se genere un acceso a la igualdad de oportunidades.

Objetivo General: Promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

¿A QUIÉN VAN DIRIGIDOS?

Los CDM están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad.

Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

ACTIVIDADES

Las actividades sustantivas que los CDM realizan con y para las mujeres en colaboración con la comunidad son:

- Promover el emprendimiento de acciones locales con perspectiva de género.
- Detectar usuarias/os con potencial de líder y otros actores/as sociales e instituciones locales.
- Brindar información en relación al conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
- Integrar redes de mujeres que fomenten el emprendimiento de acciones orientadas a sus necesidades e intereses.
- Realizar talleres para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades que impulsen el empoderamiento económico, político y social de las mujeres.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las
Mujeres en el ejercicio fiscal 2022

- Orientar a las mujeres sobre programas y servicios públicos locales, municipales y estatales, así como de la sociedad civil que atiendan sus necesidades e intereses.
- Reconocer las acciones y actividades emprendidas a través del modelo.

MODELO DE OPERACIÓN

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres se rigen bajo un Modelo de operación en el que se estructura la forma de trabajo de los equipos que conforman los CDM.

La implementación de éste es llevada a cabo por una facilitadora o facilitador, una asesora o asesor, y una promotora o promotor, quienes trabajan directamente con la comunidad brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

- Conocer y ejercer los derechos de las mujeres.
- Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.
- Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.
- Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.
- Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.
- Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

ACOMPAÑAMIENTO

Los CDM brindan acompañamiento a las mujeres, generando participaciones activas y contribuyendo con el acceso a la igualdad de sus oportunidades, los acompañamientos se realizan con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de sus derechos, mejorando habilidades y conocimientos de las mujeres, formando red de mujeres para crear sensibilidad ante la oportunidad de tener diversos programas, recursos y servicios públicos basándose en las necesidades que han sido identificadas.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las
Mujeres en el ejercicio fiscal 2022

ASESORÍA

Además del acompañamiento, una de las acciones prioritarias es brindar asesoría con el objetivo de fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, partiendo de la identificación de sus necesidades, a través de la formación de redes de mujeres y talleres productivos. Así como para acceder a programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo.

VINCULACIÓN

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (Inmujeres), estatal (IMEF) y municipal (IMM), contribuyendo cada uno para generar sinergia y poder cumplir con los objetivos enmarcados, mismos que se vinculan a su vez con diversos actores estratégicos como lo son:

- El cabildo del municipio
- Asociaciones no gubernamentales
- Sector académico
- Dependencias gubernamentales.

UBICACIÓN DE LOS CDM MICHOACÁN 2022

1. Álvaro Obregón
2. Apatzingán
3. Aquila
4. Arteaga
5. Cherán
6. Chilchota
7. Coalcomán de Vázquez Pallares
8. Contepec
9. Gabriel Zamora
10. Huetamo
11. Jiménez
12. Jungapeo
13. Lagunillas
14. Maravatío
15. Múgica
16. Nahuatzen
17. Nocupétaro
18. Nuevo Urecho
19. Paracho

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las
Mujeres en el ejercicio fiscal 2022

20. Parácuaro
21. Purépero
22. Sahuayo
23. Santa Ana Maya
24. Tancítaro
25. Tepalcatepec
26. Tuzantla
27. Yurécuaro

Para mayor información se pueden consultar los siguientes documentos normativos:

1. Reglas de Operación del Programa 2022
https://drive.google.com/file/d/17amYcyPIWi_3AZ_w06-sXZkomPHeb34o/view?usp=sharing
2. Modelo de Operación del CDM
https://drive.google.com/file/d/1cUVCu8f9nURbOyiJJuN7IYVvjinSlcZf_/view?usp=sharing
3. Informes
<https://drive.google.com/drive/folders/10cF26H2G4s6KK2OIgQWv0VYYPoiPN6ZQ?usp=sharing>

CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social es el mecanismo de las beneficiarias para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres. En el siguiente enlace podrá encontrar mayor información:

<https://mujer.michoacan.gob.mx/transversalidad/>

Asimismo, la información generada se publica en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), de conformidad con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social. Lo anterior con la finalidad de llevar el registro de los Comités de Contraloría Social y las actividades que realizan.

- Normatividad
https://drive.google.com/drive/folders/1BiZcsAHOuFtT9urbh4_Y8Jbo_15TLFq?usp=sharing

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las
Mujeres en el ejercicio fiscal 2022

- Link a la plataforma del SICS
<https://sics.funcionpublica.gob.mx/SICS-web/loginPage.jsf>
- Oficio designación de enlace
<https://drive.google.com/file/d/1OIXYENEKF4SxhE1XVck9JP3KZMunZyDF/view?usp=sharing>

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.